



Buenos Aires, 1 de julio de 2023

Acuerdo Paritario Parcial

Estimados compañeros y compañeras:

El día de ayer, 30 de junio de 2023, ante más de 400 compañeros y compañeras de todo el país, se votó el acuerdo paritario que contempla los meses de junio, julio y agosto.

Al 22% ya percibido en abril y mayo, se suma una recomposición salarial del 27% que se hará efectiva de la siguiente manera: 7 % en junio, 9% en Julio y 11% en agosto, provocando un aumento del 49% desde el comienzo de la paritaria.

Producto de las negociaciones también se acordó:

JULIO:

- Percepción de un **REFRIGERIO SIMPLE EXTRA** en los feriados puentes con fines turísticos efectivamente trabajados.
- Percepción de un **REFRIGERIO SIMPLE EXTRA** para las aperturas anticipadas, ampliaciones de servicio y extensiones de servicio fuera del horario de nocturnidad.
- Quita de limitación horaria para el **REFRIGERIO SIMPLE EXTRA** en horarios nocturnos (esto beneficia al grupo laboral CNSE)

AGOSTO

- El valor del **REFRIGERIO SIMPLE** será de 4000 pesos y el **COMPUESTO** de 7000 pesos.

Lo mencionado anteriormente fue votado de forma afirmativa por el 85% de los presentes en la masiva Asamblea virtual convocada a tal efecto, demostrando y ratificando una vez más la participación federal y la democracia interna en ATEPSA.

El depósito del retroactivo del salario de junio y correspondiente ajuste del aguinaldo se hará efectivo antes del 20 de julio.

Asimismo, seguimos trabajando a los fines de encontrar una salida para que el injusto impuesto a las ganancias no interfiera en nuestro crecimiento laboral ni desnaturalice los acuerdos paritarios, afirmando que **el salario no es ganancia**.





ASOCIACIÓN TÉCNICOS Y EMPLEADOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA AERONAVEGACIÓN

PERSONERÍA
GREMIAL N° 348



Por este motivo, informamos que las negociaciones se retomarán la segunda semana de agosto, en las continuaremos con la firme convicción de realizar un acuerdo anualizado que garantice la recomposición salarial y haga frente al grave proceso inflacionario que atraviesa el país.

Este acuerdo nos permite seguir por el camino del fortalecimiento institucional necesario para fortalecer nuestro Sindicato, herramienta de indispensable de lucha que permite no perder poder adquisitivo en los salarios y mejorar día a día nuestras condiciones laborales y sociales.

UN ATEPSA FUERTE LO CONSTRUÍMOS ENTRE TODOS Y TODAS

SECRETARIADO NACIONAL



San José 583 piso 4
C.A.B.A. (C.P. 1076)



(011) 4381-7732



+54 9 11 6951-6888



www.atepsa.org.ar



atepsa@atepsa.org.ar